

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de junio de 1994, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron el proceso selectivo de ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 24 de enero de 1994, se nombraron con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por orden de 7 de abril de 1993.

Concluida la citada fase de prácticas procede completar el expediente del proceso selectivo conforme a las bases 9ª y 10ª de la citada Orden de 7 de abril de 1993.

En su virtud, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

1ª.- Declarar aptos en la realización de la fase de prácticas a los profesores nombrados con carácter definitivo funcionarios en prácticas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 24 de enero de 1994, exceptuando por defunción a Dª Emilia Olmo González, D.N.I.: 24.174.361 de la asignatura de Tecnología de Hostelería y Turismo.

2ª.- Los profesores declarados en situación de aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas y relacionados en el Anexo I a la presente Orden, deberán solicitar ante la Dirección General de Personal la incorporación a la fase de prácticas con efectos del curso académico 94/95.

3ª.- Facultar a la Dirección General de Personal para que, respectivamente, adopte y dicte cuantas medidas e instrucciones sean necesarias para el desarrollo de esta Orden.

4ª.- Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de junio de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I**APLAZAMIENTO LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE PRACTICAS****A) CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

APPELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
ROJO ZEA, JOSÉ MANUEL	GEOGRAFÍA E Hª	24.230.782
ALVAREZ GUARDIA, MARIO	MATEMÁTICAS	25.994.861
TRIVIÑO BENITEZ, ANDRÉS	MATEMÁTICAS	27.333.894
SANCHEZ-GIL VEGUE, PATRICIA	FRANCÉS	06.222.225
GARCÍA-VILLALBA BALLESTA, JAIME	ALEMÁN	27.473.188
MONPO MONPO, MARCOS	MUSICA	20.411.840

B) CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

APPELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
BERMÚDEZ BRAOJO, EUGENIO	INGLÉS	25.071.089
BUEDO A.G., CARLOS	INGLÉS	07.554.493

C) CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

APPELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
GÓMEZ OLMOS, ANA DE LA LUZ	CONJ.CORAL E INST.	22.963.408
RODRIGUEZ LAIZ, MIGUEL ÁNGEL	PIANO	27.520.458

ORDEN de 13 de junio de 1994, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que han superado el proceso selectivo de ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden que se cita, que tenían concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas.

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 18 de Noviembre de 1993, se nombraron con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 21 de mayo de 1992 (B.O.J.A del 23) que tenían concedido aplazamiento legal para la realización de las mismas.

Concluida la citada fase de prácticas procede completar el expediente del proceso selectivo conforme a las bases 9ª y 10ª de la citada Orden de 21 de mayo de 1992.

En su virtud, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

1ª.- Declarar aptos en la realización de la fase de prácticas a los profesores nombrados funcionarios en prácticas, con carácter definitivo, por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 18 de noviembre de 1993 y que se relacionan en el Anexo I a la presente Orden.

2ª.- Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de junio de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I**CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

APPELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
MORENO MANRIQUE, ANTONIO	MATEMATICAS	24.209.657
NAVARRO VERA, JOSE ANTONIO	MATEMATICAS	24.215.507
ORTEGA FERNANDEZ, JESUS	MATEMATICAS	28.478.119
PEREZ CINTADO, FRANCISCO	MATEMATICAS	31.663.941
PEREZ TRIGO, JOSE MIGUEL	MATEMATICAS	29.084.061
TAPIA LORENTE, ANTONIO M.	MATEMATICAS	33.364.586
GARCIA LOPEZ, ANA	DIBUJO	52.543.848
DIAZ LOPEZ, IGNACIO	INGLES	28.677.895
MUÑOZ PRAT, MANUEL JESUS	PSICOLOGIA Y P.	28.655.628
ALVAREZ ANTELO, ANTONIO	TEC.INFORMATICA DE G.	25.704.245

CUERPO DE PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

APPELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
JIMENEZ PEREZ, MIGUEL A.	GUIARRA	24.236.048

CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

APPELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
GOMEZ REINA, FRANCISCO J.	DIBUJO ARTISTICO	34.030.203

RESOLUCION de 15 de junio de 1994, de la Dirección General de Personal, por la que se efectúan modificaciones a las vacantes anunciadas por la de 24 de febrero de 1994, para su provisión en el concurso de traslados del Cuerpo de Maestros y los procesos previos al mismo.

Efectuada la matriculación para el Curso Escolar 1.994/95, establecidos los criterios de planificación escolar en función de la demanda educativa, procede en virtud de lo dispuesto en los artículos 7º y 9º del Real Decreto 895/89, de 14 de julio (B.O.E. del 20), modificado por el Real Decreto 1664/91, de 8 de noviembre (B.O.E. del 22), actualizar las vacantes que fueron anunciadas para la adjudicación provisional del Concurso de Traslados y sus procesos previos, por Resolución de esta Dirección General de 24 de febrero de 1.994 (B.O.J.A. del 11 de marzo), antes de su resolución definitiva.

Por todo ello, esta Dirección General de Personal ha resuelto:

PRIMERO: Incrementar las vacantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Detraer las vacantes que se relacionan en el Anexo II con indicación de las causas.

TERCERO: Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley de jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Sevilla, 15 de junio de 1994.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

A N E X O I

PROVINCIA DE ALMERIA

Código de zona: 040018 ALMERIA CENTRO

Localidad: Almería.

C.P. "Giner de los Ríos": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 040033 BERJA-DALIAS

Localidad: Dalías.

C.P. "Luis Vives": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 040055 HUERCAL-VIATOR

Localidad: Huércal de Almería.

C.P. "Buenavista": Una vacante de Pedagogía Terapéutica.

Código de zona: 040089 ROQUETAS-I

Localidad: Roquetas de Mar.

C.P. "Antonio Machado": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

PROVINCIA DE CADIZ

Código de zona: 110004 ALGECIRAS-GETARES-PELAYO-RINCONCILLO

Localidad: Algeciras.

C.P. "Almanzor": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110020 CADIZ

Localidad: Cádiz.

C.P. "Josefina Pascual": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. "Profesor Tierno Galván": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio

C.P. "Reyes Católicos": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110027 CHICLANA DE LA FRONTERA.

Localidad: Chiclana de la Frontera.

C.P. "La Atlántida": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110028 CHIPIONA.

Localidad: Chipiona.

C.P. "Manuel Aparcero": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110036 JEREZ DE LA FRONTERA

Localidad: Jerez de la Frontera.

C.P. "Montealegre": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. "Generalísimo Franco": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. "José María Pemán": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

C.P. "Sagrada Familia": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. "Vallesequillo": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110051 LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

Localidad: Línea de la Concepción (La).

C.P. "Carlos V": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110056 MEDINA-SIDONIA.

Localidad: Medina Sidonia.

C.P. "Santiago el Mayor": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110060 PUERTO DE SANTA MARIA (EL)-SIDUENA-VALDE.

Localidad: Puerto de Santa María (El).

C.P. "San Agustín": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110066 ROTA

Localidad: Rota.

C.P. "Azorín": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110067 SAN FERNANDO.

Localidad: San Fernando.

C.P. "Casería de Ossio": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. "Padre José Casal Carrillo": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110070 SANLUCAR DE BARRAMEDA-LA JARA-LA ALGAIDA.

Localidad: Sanlúcar de Barrameda.

C.P. "María Luisa Terry": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. "Albaicín": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. "Princesa Sofía": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110084 TREBUJENA

Localidad: Trebujena.

C.P. "Blas Infante": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.